



**Ayuntamiento  
de Málaga**



**INFORME COSTE EFECTIVO  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
EJERCICIO 2015**

Equipo de trabajo:

Dr. D. Daniel Carrasco Díaz (Director)

Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Valencia Quintero

Dra. D<sup>a</sup>. Virginia Llorente Muñoz

Dr. D. Dionisio Buendía Carrillo

Dr. D. Joaquín Sánchez Toledano



# ÍNDICE

	PÁGINA
<b>1. INFORME DE CONCILIACIÓN E INCIDENCIAS.</b>	5
<b>2. FORMULARIO CE2 APLICACIÓN AYTOS CES.</b>	19
<b>3. INFORME FINAL CARGA DE DATOS COSTE EFECTIVO ENTE PRINCIPAL.</b>	21
<b>4. INFORME FINAL CARGA DE DATOS COSTE EFECTIVO ORGANISMOS AUTÓNOMOS-OCM.</b>	31
- AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA (AGMEN)	31
- CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA (CEMI)	39
- AGENCIA PABLO RUIZ PICASSO	47
- GESTIÓN TRIBUTARIA (GESTRISAM)	55
- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO(GMU)	63
- INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO (IMFE)	71
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (IMV)	79
- PATRONATO BOTÁNICO	87
- ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA (OCM)	95
<b>5. INFORME FINAL CARGA DE DATOS COSTE EFECTIVO EMPRESAS MUNICIPALES-FUNDACIONES.</b>	103
- FUNDACIÓN FELIX REVELLO DE TORO	103
- FUNDACIÓN PALACIO VILLALÓN	111
- SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (SMV)	119
- EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS (EMASA)	127
- EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES (EMT)	135
- FESTIVAL DE CINE	143
- LIMPOSAM	151
- MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS	159
- MÁS CERCA	167
- ONDA AZUL	175
- PARCEMASA	183
- PROMÁLAGA	191
- SMASSA	199
- TEATRO CERVANTES	207



A partir del ejercicio 2015 todos los entes locales tienen la obligación de dar respuesta a lo estipulado en el artículo 116.ter de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece:

*Artículo 116 ter. Coste efectivo de los servicios.*

*1. Todas las Entidades Locales calcularán antes del día 1 de noviembre de cada año el coste efectivo de los servicios que prestan, partiendo de los datos contenidos en la liquidación del presupuesto general y, en su caso, de las cuentas anuales aprobadas de las entidades vinculadas o dependientes, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.*

*2. El cálculo del coste efectivo de los servicios tendrá en cuenta los costes reales directos e indirectos de los servicios conforme a los datos de ejecución de gastos mencionados en el apartado anterior: Por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas se desarrollarán estos criterios de cálculo.*

*3. Todas las Entidades Locales comunicarán los costes efectivos de cada uno de los servicios al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su publicación.*

Pues bien, en el caso del Ayuntamiento de Málaga se ha realizado el cálculo del coste efectivo para el ejercicio 2015, siguiendo la metodología contenida en la Orden HAP/2075/2014, presentando a continuación, de forma sintética, las principales incidencias surgidas durante la realización de dicho cálculo, los criterios de distribución utilizados, los diferentes ajustes que se han realizado en los casos necesarios y, finalmente, un cuadro de conciliación entre los datos extraídos del cálculo del coste efectivo y la liquidación del presupuesto de la entidad.

## AJUSTES

- Al objeto de que el cálculo del coste efectivo sea lo más objetivo y cercano a la realidad se han realizado varios **ajustes** con respecto a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, que exponemos a continuación:
  - o **Electricidad** (económica 22101): el importe correspondiente a la electricidad (10.066.921,33 €) figuraba distribuido en el presupuesto entre varios programas (1501-1651-3231-2319-3381-3421-3422-3423-3424-9332-9333). Tras varios contactos con los Servicios Operativos y recibir el detalle de facturación por parte del Negociado de Instalaciones Eléctricas, para asignar el gasto a los servicios correspondientes se procedió a reimputar el gasto entre los siguientes programas:

INFORME DE CONCILIACIÓN E INCIDENCIAS EN EL CÁLCULO DEL COSTE EFECTIVO  
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2015

PROGRAMA	DENOMINACIÓN
1321	POLICÍA LOCAL
1341	CONTROL DE TRÁFICO
1351	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
1361	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
1501	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE URBANISMO
1523	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS
1641	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
1651	ALUMBRADO PÚBLICO
1701	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE MEDIOAMBIENTE
1712	PARQUES Y JARDINES
1722	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
2313	PROGRAMAS COMUNITARIOS Y GRALES DE ACCIÓN SOCIAL
2315	PROGRAMAS DE MAYORES
2316	PROGRAMAS DE MENORES Y CENTROS
2317	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y EMERGENCIAS
2319	OTRAS ACTUACIONES ASOCIADAS A PROGRAMAS SOCIALES
3112	LABORATORIO MEDIO AMBIENTAL
3115	PARQUE ZOOSANITARIO
3231	FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA Y ED ESPECIAL
3241	FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
3262	EDUCACIÓN DE ADULTOS
3321	BIBLIOTECAS MUNICIPALES
3322	ARCHIVO
3332	MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA
3335	MUSEO CIUDAD DE MÁLAGA
3339	OTROS MUSEOS
3341	BANDA DE MÚSICA
3343	SALAS DE EXPOSICIONES
3349	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES
3361	MONUMENTOS Y OTRO PATRIMONIO HCO ARTÍSTICO
3371	ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PLAYAS
3381	FERIA
3401	MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS
3421	INSTALACIÓN DEPORTIVA TIRO PICHÓN
3422	INSTALACIÓN DEPORTIVA JOSÉ PATERNA
3423	INSTALACIÓN DEPORTIVA LA MOSCA
3424	INSTALACIÓN DEPORTIVA CIUDAD JARDÍN
3429	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
4312	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS
4322	INFORMACIÓN TURÍSTICA
4401	INSTITUTO MUNICIPAL DEL TAXI
9202	PARQUE MÓVIL
9204	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
9205	RÉGIMEN INTERIOR
9206	SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS
9241	JUVENTUD
9242	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CIUDADANAS
9251	JUNTAS DE DISTRITO
9331	EDIFICIO CONSISTORIAL
9332	EDIFICIO ANTIGUA FÁBRICA DE TABACO
9333	OTROS EDIFICIOS DE LA CORPORACIÓN

## INFORME DE CONCILIACIÓN E INCIDENCIAS EN EL CÁLCULO DEL COSTE EFECTIVO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2015

Puesto que la electricidad correspondiente a los programas 1641 “Cementerios y servicio funerarios” y 3401 “Málaga deportes y eventos” corresponden a servicios gestionados por empresas y el programa 1523 “Instituto Municipal de la Vivienda” a servicios gestionados por un organismo autónomo, figurará una observación en el formulario CE1 del informe indicando que estos servicios generan algunos gastos en el ente principal asociados al espacio físico.

- **Seguros de vehículos** (económica 22401): el importe correspondiente a los seguros de los vehículos (179.636,89 €) figuraba centralizado en el presupuesto en el programa 9202- Parque móvil. Tras recibir el detalle de facturación por parte del Negociado de Parque Móvil, se procedió a reimputar el gasto entre los siguientes programas:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
1321	POLICIA LOCAL
1341	CONTROL DE TRAFICO
1351	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL
1361	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
1701	ADMINISTRACION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
1712	PARQUES Y JARDINES
2314	ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA TRASVERSALIDAD DE GENERO
2319	OTRAS ACTUACIONES ASOCIADAS A PROGRAMAS SOCIALES.
3115	PARQUE ZOOSANITARIO
3301	SERVICIOS GENERALES CULTURALES
4329	SERVICIOS GENERALES DE TURISMO
9203	ORGANIZACION Y PERSONAL
9204	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO
9241	JUVENTUD
9242	FOMENTO DE PARTICIPACION Y RELACIONES CIUDADANAS
9251	JUNTAS DE DISTRITO
9333	OTROS EDIFICIOS DE LA CORPORACIÓN
9342	TESORERIA
9202	PARQUE MOVIL

- **Servicio de telecomunicaciones** (económica 22200) y **comunicaciones informáticas** (económica 22203): el importe correspondiente a los servicios de telecomunicaciones y comunicaciones informáticas (904.471,44 €) figuraba centralizado en el presupuesto del Centro Municipal de Informática (CEMI). Tras recibir el detalle de facturación por parte del Departamento de Gestión de Tecnología, se procedió a reimputar el gasto entre los siguientes programas:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
1301	ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
1321	POLICÍA LOCAL
1341	CONTROL DE TRÁFICO
1351	SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL
1361	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
1511	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
1523	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

INFORME DE CONCILIACIÓN E INCIDENCIAS EN EL CÁLCULO DEL COSTE EFECTIVO  
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2015

1711	PATRONATO BOTÁNICO MUNICIPAL, CIUDAD DE MÁLAGA
1712	PARQUES Y JARDINES
2312	PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL
2313	PROGRAMAS COMUNITARIOS Y GRALES DE ACCIÓN SOCIAL
2314	ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO
2316	PROGRAMAS DE MENORES Y CENTROS
2317	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y EMERGENCIAS
2318	MÁS CERCA SAM
2319	OTRAS ACTUACIONES ASOCIADAS A PROGRAMAS SOCIALES
2419	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO
3115	PARQUE ZOOSANITARIO
3262	EDUCACIÓN DE ADULTOS
3301	SERVICIOS GENERALES CULTURALES
3321	BIBLIOTECAS MUNICIPALES
3322	ARCHIVO
3331	CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
3333	MUSEO FELIX REVELLO DE TORO
3335	MUSEO CIUDAD DE MÁLAGA
3337	F.P. MUNICIPAL PABLO RUIZ PICASSO
3339	OTROS MUSEOS
3341	BANDA DE MÚSICA
3346	FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.
3361	MONUMENTOS Y OTRO PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
3381	FERIA DE MÁLAGA
3402	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES
3421	INSTALACIÓN DEPORTIVA TIRO DE PICHÓN
3422	INSTALACIÓN DEPORTIVA JOSÉ PATERNA
3424	INSTALACIÓN DEPORTIVA CIUDAD JARDÍN
3429	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
4251	F.P. AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA DE MÁLAGA
4309	SERVICIOS GENERALES DE COMERCIO
4322	INFORMACIÓN TURÍSTICA
4329	SERVICIOS GENERALES DE TURISMO
4921	NUEVAS TECNOLOGÍAS
9121	CORPORACIÓN Y GRUPOS POLÍTICOS
9122	GABINETE DE PRESIDENCIA
9123	ALCALDÍA
9201	SECRETARÍA GENERAL
9203	ORGANIZACIÓN Y PERSONAL
9204	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
9206	SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS
9207	ASESORÍA JURÍDICA
9221	INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES
9222	PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES



9241	JUVENTUD
9242	FOMENTO DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CIUDADANAS
9251	JUNTAS DE DISTRITO
9261	SERVICIOS INFORMÁTICOS
9323	GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYTO DE MÁLAGA
9331	EDIFICIO CONSISTORIAL
9333	OTROS EDIFICIOS DE LA CORPORACIÓN

Puesto que el gasto de los servicios de telecomunicaciones y comunicaciones informáticas correspondientes a los programas 1511-1523-1711-2318-2419-3333-3337-3346-4251-9323 corresponde a servicios gestionados por empresas/organismos autónomos se pondrá una observación en el informe indicando que estos servicios generan algunos gastos en uno de los organismos autónomos de la entidad local relacionados con los servicios de telecomunicaciones y comunicaciones informáticas.

- En el caso del Ayuntamiento (ente principal) se han tomado las **obligaciones reconocidas** de la liquidación del presupuesto de gastos **ajustadas con los importes de obligaciones pendientes de aplicar el presupuesto** (cuenta 413: total ajuste 2014 -924.863,59 € y total ajuste 2015 +2.880.166,50 €).
- Quedan **excluidas del cálculo del coste efectivo**, siguiendo la Orden HAP/2075/2014 las siguientes económicas: 10000, 10001, 10700, 16000 (en la parte que se refiera a los órganos de gobierno), 23000, 23100, 27000, 27001, cap. 3, cap. 4 (excepto 48), cap. 6 (excepto 648), cap. 7 (excepto 78) y cap. 8 y 9.

#### CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN E INCIDENCIAS GENERALES

- **Programa 9332 Edificio Municipal Antigua Fábrica de Tabacos:** en este programa figuraban gastos relativos a la electricidad, agua, limpieza y aseo, reparaciones, servicios de seguridad y otros trabajos realizados por otras empresas realizados en el edificio de Tabacalera. Puesto que son gastos fácilmente distribuibles y relacionados directamente con los servicios que prestan las distintas Áreas u Organismos situadas en dicho edificio se decidió hacer un reparto de los mismos entre los programas/servicios prestados por dichas Áreas u Organismos utilizando como criterio de distribución el número de metros cuadrados.
- En cuanto a las **amortizaciones** que figuran en el GPA (ente principal) asciende a 8.361.259,52 €.

Utilizando los centros asignados a los diferentes elementos de inventario en GPA se han ido asignando de forma directa los importes de las amortizaciones a los diferentes programas. No obstante, en los casos en que no ha sido posible realizar una asignación directa se ha distribuido entre los programas correspondientes utilizando como criterio de reparto el coste acumulado en ese momento.

Existen algunas empresas y organismos autónomos que utilizan elementos de inmovilizado adscritos al Ayuntamiento (vivienda del conserje del cementerio- Parcemasas, Auditorio Municipal y Palacio de los Deportes- Málaga Deportes y Eventos, Teatro Cervantes, Palacio de Ferias- Promálaga, etc.). En estos casos se ha puesto una observación en el formulario CE1 explicando que existen gastos de amortización procedentes del ente principal.

- En el caso de la **Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.** (SMASSA), al ser su capital propiedad del Ayuntamiento en un 51% se considerará como gestión directa por sociedad mercantil local, por lo que el coste efectivo se obtendrá directamente de los datos que se extraigan de su cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, aunque en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, dentro del programa 1331 Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A., aparezca una obligación reconocida en la económica 22799, no se incluirá en el cálculo del coste efectivo ya que en caso de incluirlo estaríamos duplicando el coste del servicio.

Por otro lado, aunque en el anexo II de la Orden HAP/2075/2014 viene indicado que el servicio de tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad se relaciona exclusivamente con el grupo de programas 134 y la parte que proporcionalmente le corresponda del grupo de programas 130, consideramos conveniente incluir en este apartado el grupo de programas 133 ya que entendemos que los servicios prestados por SMASSA encajarían en su totalidad en este apartado.

- Los **programas de “Administración General de Políticas de Gasto”** que hemos incluido dentro de los costes indirectos de los servicios que gestiona directamente el ente principal son los siguientes:
  - o Programa 1301 reparte a: 1321, 1341, 1351 y 1361.
  - o Programa 1701 reparte a: 1621, 1623, 1631, 1712, 1721, 1722, 1723, 1729, 3111, 3112, 3113, 3114 y 3115.
  - o Programa 3301 reparte a: 3321, 3322, 3331, 3332, 3335, 3339, 3341, 3343, 3344, 3349, 3361, 3371, 3381 y 3382.
  - o Programa 3402 reparte a: 3411, 3412, 3413, 3414, 3419, 3421, 3422, 3423, 3424 y 3429.
  - o Programa 4309 reparte a: 4311, 4312 y 4313.
  - o Programa 4329 reparte a: 4321, 4322 y 4323. En este caso al ser un programa de administración sectorial proponemos que en un futuro se integre en el grupo de programas 430 y no en el 432.
  - o Programa 4501: 4521, 4531, 4541 y 4591.

En el caso de los Organismos Autónomos hemos considerado costes indirectos los gastos recogidos en el programa 9209 en el caso del Patronato Botánico, Fundación Pública Pablo Ruiz Picasso, CEMI, GESTRISAM y el IMFE o los programas 1501 en el caso de la GMU y 1502 en el caso del IMV.

El criterio de distribución aplicado ha sido, tanto en el ente principal como en los organismos autónomos el del coste acumulado.

Por otro lado, existen varios programas que aunque aparecen dentro de un grupo de programas de “Administración Sectorial” realmente no incluyen gastos relacionados con la Administración y por tanto no se han repartido como costes indirectos. En concreto, nos referimos a los programas 3401, 4301, 4302, 4401 y 4402.

- Hay algunos **programas presupuestarios** en la liquidación del presupuesto que, a pesar de corresponder a una **Empresa** tienen gastos de cap. 1 que aparecerán en el informe del ente principal añadiendo la observación correspondiente (“personal en plantilla del ente principal que presta sus servicios en la empresa X”), por ejemplo, en el caso del programa 1641 Cementerio o del programa 1611 Abastecimiento domiciliario de agua potable (EMASA).
- Hay algunos **programas presupuestarios** en la liquidación del presupuesto que, a pesar de corresponder a un **Organismo Autónomo** tienen gastos de cap. 1 y que aparecerán en el informe del ente principal, por ejemplo, en el Patronato Botánico (programa 1711).
- En la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento aparece el **programa 1501 Administración General de Urbanismo** con gastos de capítulo 1 (258.003,34 €) y gastos de capítulo 2 (183.665,03 €) sin considerar el gasto en energía eléctrica que ha sido redistribuido entre otros programas como se ha explicado anteriormente), siendo un programa que también utiliza la GMU. Asimismo, el programa 1512 Obras y Proyectos, también figura en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento con un importe de cap. 2 de 16.992,92 €. Por este motivo, hemos considerado conveniente poner en la forma de gestión del servicio de urbanismo (formulario CE1b del informe del ente principal) “gestión directa por la entidad local y gestión directa por organismo autónomo de la entidad local” y consignar allí estos importes.
- En cuanto a los **programas 3333 Museo Felix Revello de Toro y 3334 Fundación Palacio Villalón**, incluyen económicas que teóricamente deberían formar parte del coste efectivo (art. 48). Sin embargo, puesto que el coste efectivo de dichas Fundaciones se ha extraído de su cuenta de Pérdidas y Ganancias y al objeto de no duplicar el mismo dichas económicas no han sido tenidas en cuenta.
- Hay algunos **programas** que, aunque están creados en 2015 **no han sido usados** por lo que su coste efectivo es 0. Por ejemplo el programa 1531 “Acceso a los núcleos de población”, el 1622 “Gestión de los residuos sólidos urbanos”, el 3211 “Creación de centros docentes de educación preescolar y primaria”, el 3221 “Creación de centros docentes de educación secundaria” y el 3251 “Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria”.

En otros casos hay programas creados en 2015 que no han sido usados porque la gestión de esos servicios se realiza a través de una empresa u organismo autónomo y existen programas especiales para ellos, por lo que consideramos necesario para informar del coste efectivo trasladar el importe de unos programas a otros. En concreto nos referimos al programa 1521 “Promoción y gestión de la vivienda de protección pública” que se correspondería con las actividades realizadas por la Sociedad Municipal de la Vivienda que está en el programa 1524 y por el Instituto Municipal de la Vivienda que

está en el programa 1523, al programa 1522 “Conservación y rehabilitación de la edificación” que se correspondería con las actividades realizadas por el Instituto Municipal de la Vivienda y al programa 4411 “Transporte colectivo urbano de viajeros” que se correspondería con las actividades realizadas por la Empresa Municipal de Transportes que está en el programa 4413.

- La **política de gasto 45 “Infraestructuras”** no figura recogida en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento ni de ningún ente dependiente por lo que su coste efectivo es 0 (a pesar que es un servicio correspondiente a competencias propias que debe figurar en el anexo II). Sin embargo, hemos detectado que la GMU ha cumplimentado el apartado correspondiente a las unidades de referencia por lo que, en caso de que la GMU preste este servicio, debería presupuestar los gastos correspondientes al mismo en la política de gasto 45 para ejercicios futuros.

Asimismo, la GMU también ha remitido unidades de referencia del servicio “Conservación y rehabilitación de la edificación” que está relacionado con el programa 1522 que la GMU no utiliza en el presupuesto. En caso de que realizara tareas relacionadas con este servicio nuestra recomendación sería la misma que en el párrafo anterior.

- Existen varios **programas relacionados** con servicios que gestiona directamente el ente local que, según figura en los anexos de la Orden HAP/2075/2014, pueden relacionarse **con varios servicios** y por tanto habría que diferenciar los gastos que contienen entre los mismos. En concreto son los siguientes:
  - o Programa 1712 “Parques y jardines públicos”: habría que separar la parte correspondiente a parques públicos de la correspondiente a parques de otra titularidad y jardines de naturaleza pública, sin embargo, desde el Área de Medioambiente nos comentan que no es posible realizar dicha diferenciación por lo que el coste íntegro figurará en el anexo I dentro del servicio “Medioambiente urbano: parques y jardines públicos”.
  - o Grupo de programas 342 “Instalaciones deportivas”: habría que separar la parte correspondiente a las instalaciones deportivas de uso público (aquellas que sean de titularidad pública) del resto de instalaciones deportivas de otra titularidad. Sin embargo, en el caso del Ayuntamiento de Málaga todas las instalaciones deportivas son de titularidad pública por lo que sólo tendrá coste el servicio de “instalaciones deportivas de uso público”.
- En cuanto al servicio **“Evaluación e información de situaciones de necesidad social, y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social”** está relacionado con el grupo de programas 231. Si bien dicho grupo de programas engloba todo tipo de servicios sociales hemos incluido la totalidad del gasto del mismo por la imposibilidad de identificar de forma clara los gastos correspondientes a ese servicio concreto.

- Existen varias **empresas** en las que, debido a la **diversidad de servicios** que prestan, nos hemos visto obligados a segmentar la cuenta de pérdidas y ganancias para calcular el coste efectivo de cada uno de esos servicios. En concreto han sido las siguientes:
  - EMASA: hemos segmentado la cuenta de pérdidas y ganancias para diferenciar el coste efectivo del abastecimiento domiciliario de agua potable (asociado al programa 1611), del alcantarillado (asociado al programa 1601) y de la evacuación y tratamiento de aguas residuales (asociado al programa 1601).
  - PROMÁLAGA: hemos segmentado la cuenta de pérdidas y ganancias para diferenciar el coste efectivo del servicio relativo a las oficinas, centros e incubadoras empresariales (asociado al programa 4332) y del palacio de ferias y congresos (asociado al programa 3345).
  - LIMPOSAM: hemos segmentado la cuenta de pérdidas y ganancias para diferenciar el coste efectivo del servicio de limpieza de colegios que tendría cabida en “conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial” (a pesar de estar en el programa 3261), de la limpieza de otros edificios municipales (del cual no habría que informar en ninguno de los anexos) y del parque del oeste que tendría cabida en “Parques y jardines públicos” (a pesar de estar en el programa 3261).
  - PARCEMASA: se necesita segmentar la cuenta de pérdidas y ganancias para diferenciar el coste efectivo del servicio de cementerio (gasto vinculado a los servicios relacionados con la utilización privativa de dominio público) de los servicios funerarios (gastos vinculados a otros servicios como serían el tanatorio, una cafetería u otros servicios de tal naturaleza). Sin embargo, Parcemasa nos ha comunicado la imposibilidad de realizar tal diferenciación por lo que el coste efectivo íntegro figurará en el anexo I dentro del servicio “Cementerio”.
  - MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS: se han diferenciado los gastos correspondientes al Auditorio Municipal, que tendría cabida en “Equipamientos culturales” (a pesar de estar en el programa 3401), de los gastos correspondientes al Palacio de los Deportes, que tendrían cabida en “Instalaciones deportivas de uso público” (a pesar de estar en el programa 3401).
  - EMT: se han diferenciado los gastos correspondientes al transporte colectivo urbano de viajeros del cual habría que informar en el anexo I, de los gastos de gestión de la estación de autobuses que, por considerarlo transporte interurbano, estarían excluidos de la información sobre el coste efectivo que habría que remitirle al Ministerio.
  - MÁS CERCA: se han diferenciado los gastos correspondientes a las actividades que se realizan en materia de servicios sociales, cuyo coste efectivo aparece en

el anexo I, de los gastos correspondientes a otras actividades relacionadas con juventud, participación, etc. de las cuáles no habrá que informar en ninguno de los anexos.

- En el anexo I de la orden HAP/2075/2014, dentro del **servicio de “Medio ambiente urbano”** se han incluido, siguiendo las indicaciones del Ministerio, los gastos correspondientes al grupo de programas 172 a excepción del programa 1721 “Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas”. En el caso del ejercicio 2015 esto incluye el programa 1722 “Protección del medioambiente” y 1723 “Mantenimiento de playas” que en el ejercicio anterior no tenía consignado gasto, por lo que se ha producido un incremento significativo en el coste efectivo del servicio de “Medio ambiente urbano” que de 405.860,36 € en 2014, ha pasado a 1.625.124,73 € en 2015.
- En cuanto a la **carga de datos en la aplicación del Ministerio**, en este ejercicio, y siguiendo las indicaciones expresas del propio Ministerio en el “Manual de Usuario”, se ha introducido un nuevo criterio y es que, en el caso del formulario del ente principal, si un servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado, para cumplimentar el formulario CE1 se elegirá la opción “Otras formas de gestión” indicando en comentarios cuáles son esos tipos de costes y los entes que incurren en ellos, de manera que cada uno de esos costes deberá incluirse en el formulario CE2 de ente correspondiente que haya asumido dicho coste.

#### **INCIDENCIAS EN LA CARGA DE DATOS EN LA APLICACIÓN DE AYTOS CES**

El proceso de carga de datos en la aplicación Aytos-CES correspondientes al ejercicio 2015 de la información del Ayuntamiento de Málaga y entidades vinculadas se ha llevado a cabo con las siguientes particularidades:

- **Carga de datos de amortización del inmovilizado:**

El gasto correspondiente a la amortización del inmovilizado se ha cargado en la aplicación de forma agrupada en tres bloques: construcciones, otro inmovilizado material e intangibles. Cuando se produzca la integración con el sistema GIP será necesario analizar cómo se lleva a cabo la carga de datos.

En la carga de inventario en entidades con contabilidad pública se ha utilizado el campo “Centro de coste” para indicar la entidad en la que se utiliza el bien y el campo “Ubicación” para indicar qué entidad lo gestiona en su inventario.

- **Problemas relacionados con los programas de administración de las políticas de gasto:**

La parametrización es única para el ente principal y todas sus entidades vinculadas, lo cual supone un problema al definir las características de los servicios, debido a que solo se puede asignar a cada servicio finalista un servicio de administración sectorial.

Sin embargo, cuando el servicio es prestado por más de una entidad cada una de ellas puede tener sus gastos de administración registrados en diferentes programas. Por ejemplo, en el área de cultura nos encontramos con el programa de la administración general del área (programa 3301) en el ente principal y, también, con el programa 9209

de servicios generales en la Fundación Picasso, debiendo ambos repercutir sobre los servicios finalistas, sin embargo, en la parametrización sólo se puede incluir como coste indirecto en los servicios finalista uno de ellos.

Es por ello que hemos optado por dos formas de actuación dependiendo del caso:

- a) Se ha creado en el catálogo de servicios de la aplicación, el servicio 9209. Otros servicios administrativos generales para aquellas entidades que han utilizado el programa 9209 (de igual denominación) cuando los servicios que prestan corresponden a una política de gasto en la que no existe un programa específico de administración sectorial.
- b) En aquellas entidades vinculadas en las que los servicios corresponden a políticas de gasto en las que sí existe un servicio de administración sectorial, los gastos que éstas hayan registrado en el programa 9209 se han asignado al servicio de administración sectorial. Es el caso del Patronato Botánico cuyos gastos de administración (programa 9209) se han asignado al servicio 170. Administración general de Medio Ambiente.

Por otra parte, en algunos servicios de administración sectorial, debido al nivel de agregación que presentan, ha sido necesario realizar un desglose de los mismos creando los servicios necesarios en la aplicación, a fin de llevar a cabo la correcta asignación de los gastos entre los servicios receptores. Tal es el caso de:

- a) Administración de vivienda y urbanismo. El servicio 150 se ha desglosado en:
  - 150A. Administración general de Urbanismo, que se corresponde con el programa 1501.
  - 150B. Administración general de Vivienda, que se corresponde con el programa 1500.
- b) Administración general de comercio y turismo. El servicio 430 se ha desglosado en:
  - 430A. Administración general de comercio, que se corresponde con el programa 4309 de la misma denominación.
  - 430B. Administración general de turismo, que se corresponde con el programa 4320. Servicios generales de Turismo.

Por último, hemos detectado que en la asignación del coste de los servicios de administración sectorial que realiza la aplicación de forma automática en base al coste acumulado existe un problema debido a que, en la base de reparto no se incluyen las contraprestaciones/ingresos que forman parte directa del coste efectivo de los servicios receptores, por lo que en aquellas áreas de gasto en las que existan este tipo de servicios podría quedar desvirtuada.

Tal es el caso de los servicios de LIMASA, cuyos servicios se calculan en el ente principal, pero al no incluir las contraprestaciones del ayuntamiento a la Empresa en la base de reparto de los costes de administración del área de Medio Ambiente, los costes indirectos que repercuten los servicios de esta empresa son muy inferiores a los que les corresponderían, incrementándose los costes indirectos del resto del servicios del área.

## INFORME DE CONCILIACIÓN E INCIDENCIAS EN EL CÁLCULO DEL COSTE EFECTIVO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2015

A nuestro entender debería darse la opción de elegir si los ingresos/contraprestaciones deben o no incluirse en la base de reparto o, en su defecto, dar la posibilidad de establecer el criterio de reparto para los costes de los servicios de administraciones sectoriales.

- En las **entidades sometidas a contabilidad privada**, en el caso de que en alguna rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias figure un importe negativo, la aplicación impide cargarlo en el apartado correspondiente, por lo que se ha procedido a cargar dichos importes como ajuste. Sin embargo, esto hace que los importes aparezcan en los formularios finales en las columnas destinadas a datos de contabilidad presupuestaria, por lo que se ha ajustado manualmente a la casilla que corresponde realmente en el informe entregado.

Además, al introducir los datos en Aytos CES relativos a las diferentes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, es obligatorio hacerlo de manera desglosada, impidiendo la aplicación cargar el importe acumulado por epígrafe. Puesto que en algunos casos las empresas presentan una cuenta de pérdidas y ganancias abreviada sin desglose por epígrafes, esto obliga a tener que desglosar el importe correspondiente para poder cargarlo en la aplicación, siendo algo absolutamente innecesario puesto que dicho desglose no aporta nada de cara a elaborar el informe final sobre coste efectivo que se ha de remitir al Ministerio.

### CUADRO DE CONCILIACIÓN

- Una vez realizado el cálculo del coste efectivo del Ayuntamiento (ente principal), se ha procedido a realizar una **conciliación** entre los importes procedentes de la liquidación del presupuesto de gastos y los obtenidos en el cálculo del coste efectivo, tal como queda reflejado en la siguiente tabla:

	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES 413 EJERCICIO 2014	AJUSTES 413 EJERCICIO 2015	TOTAL IMPORTE	TOTAL COSTE EFECTIVO (SIN AMORTIZACIÓN)
<b>Capítulo 1</b>	155.885.754,71			155.885.754,71	155.885.754,71
<b>Capítulo 2</b>	166.652.042,39	-923.464,29	2.875.101,50	168.603.679,60	168.603.679,60
<b>Capítulos 4 y 7</b>	12.632.196,84	-1.399,30	5.065,00	12.635.862,54	12.635.862,54
<b>TOTAL</b>	<b>335.169.993,94</b>	<b>-924.863,59</b>	<b>2.880.166,50</b>	337.125.296,85	<b>337.125.296,85</b>

- En la columna de obligaciones reconocidas únicamente figuran los datos relativos a aquellas económicas que forman parte del coste efectivo, por lo que, dentro de las obligaciones reconocidas obtenidas de la liquidación del presupuesto, se han excluido las siguientes partidas:
  - o Capítulo 1: gastos correspondientes a los órganos de gobierno (tanto económica 10000 como la parte proporcional de la seguridad social correspondiente que asciende a 354.748,21 €).



## INFORME DE CONCILIACIÓN E INCIDENCIAS EN EL CÁLCULO DEL COSTE EFECTIVO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2015

- Capítulo 2: gastos correspondientes a dietas y locomoción de los órganos de gobierno (económicas 23000 y 23100), gastos de imprevistos (económica 27000) y pago a SMASSA que asciende a 798.709,25 €.
  - Capítulos 4 y 7: gastos correspondientes a transferencias que no se incluyan en los artículos 48 y 78.
- En el formulario CE2 del informe, el importe de las contraprestaciones correspondientes a los pagos a LIMASA (económica 22700), figuran en la columna de “Contraprestaciones” por tratarse de gestión indirecta, si bien, a efectos de realizar la conciliación, lo hemos considerado dentro de los gastos de capítulo 2 del Ayuntamiento.



**AYTOS CES- ANEXO CE2a**

Entidad	Descripción	Grupo de Programa / Programa	Gastos de personal (arts 10,11, 12, 13, 14, 15 y 16)	Gastos en bienes ctes y serv. (arts 20, 21, 22, 23,24, 25 y 26)	Amortización de la inv. (arts 60, 61, 62 y 63)	Arrendamiento financ. (concepto 648)	Gastos en transf. ctes y de capital (arts 48 y 78)	Otros glos no financ. rel. con el serv. no recogidos	Gastos indirectos	Aprovisionamientos	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Cualquier otro gasto no financ. no	Contraprestaciones	Coste Efectivo
AYTO	Alumbrado público.	165	490.889,23	9.476.302,08	48,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>9.967.239,49</b>
AYTO	Cementerio.	164	31.847,93	683,35	5.987,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>38.518,69</b>
AYTO	Recogida de residuos.	1621	96.975,45	22.710.514,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231.083,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>23.038.572,99</b>
AYTO	Limpieza viaria.	163	667.726,86	46.283.577,61	0,00	0,00	0,00	0,00	475.706,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>47.427.011,08</b>
AYTO	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	161	1.192,74	0,00	40.702,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>41.895,72</b>
AYTO	Pavimentación de las vías públicas.	1532	0,00	395.181,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>395.181,85</b>
AYTO	Biblioteca pública.	3321	1.668.880,78	404.867,15	94.807,84	0,00	3.496,40	0,00	133.140,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>2.305.192,30</b>
AYTO	Tratamiento de residuos.	1623	0,00	17.993.353,58	60.507,74	0,00	0,00	0,00	182.920,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>18.236.781,50</b>
AYTO	Protección civil.	135	352.081,47	61.199,44	7.618,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>420.899,90</b>
AYTO	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.	231	13.178.647,76	20.317.806,54	488.604,02	0,00	7.894.144,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>41.879.203,20</b>
AYTO	Prevención y extinción de incendios.	136	19.219.100,30	2.029.504,68	412.543,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>21.661.148,44</b>
AYTO	Instalaciones deportivas de uso público.	342	0,00	869.864,08	1.304.432,26	0,00	0,00	0,00	2.187.642,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>4.361.939,16</b>
AYTO	Medio ambiente urbano.	1721	587.741,04	932.181,27	35.948,15	0,00	52.947,09	0,00	16.300,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>1.625.117,95</b>
AYTO	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos.	171B	1.023.901,95	11.584.504,08	5.637,56	0,00	205.359,71	0,00	129.885,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>12.949.288,40</b>
AYTO	Medio ambiente urbano: Protección contra contaminación acústica, lumínica y atmosférica.	1721B	151.909,05	97.617,35	0,00	0,00	360,00	0,00	2.531,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>252.418,23</b>
CEMI	Biblioteca pública.	3321	0,00	27.657,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>27.657,13</b>
CEMI	Protección civil.	135	0,00	1.896,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>1.896,03</b>
CEMI	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.	231	0,00	59.011,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>59.011,83</b>
CEMI	Prevención y extinción de incendios.	136	0,00	55.314,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>55.314,22</b>
CEMI	Instalaciones deportivas de uso público.	342	0,00	11.885,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>11.885,19</b>
CEMI	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos.	171B	0,00	13.552,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>13.552,07</b>
PICASSO	Biblioteca pública.	3321	198.770,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.310,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>239.080,47</b>
IMFE	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.	231	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>20.000,00</b>
BOTANICO	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos.	171B	748.729,64	395.879,38	64.644,97	0,00	1.550,00	0,00	308.450,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>1.519.254,04</b>
EMASA	Abastecimiento domiciliario de agua potable.	161	0,00	-1.590,90	0,00	0,00	0,00	0,00	8.884.608,72	13.950.060,36	7.555.145,43	6.755.807,59	0,00	0,00	0,00	<b>37.144.031,20</b>
EMASA	Alcantarillado.	160	0,00	-8,60	0,00	0,00	0,00	0,00	48.017,11	2.039.690,88	4.063.788,04	1.423.000,65	0,00	0,00	0,00	<b>7.574.488,08</b>
EMT	Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.273.347,30	41.415.542,50	4.219.431,85	2.492.368,50	0,00	0,00	0,00	<b>56.400.690,15</b>
LIMPOSAM	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos.	171B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.533,54	211.153,41	454.688,82	4.805,26	0,00	0,00	0,00	<b>839.181,03</b>
MALAGDEP	Instalaciones deportivas de uso público.	342	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912.953,66	974.034,64	487.595,57	161.318,11	0,00	0,00	0,00	<b>2.535.901,98</b>
MASCERCA	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.	231	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	357.405,97	4.537.098,11	107.278,84	5.864,31	0,00	0,00	0,00	<b>5.007.647,23</b>
PARCEMASA	Cementerio.	164	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.389,84	2.495.899,60	1.960.899,51	917.129,24	0,00	0,00	0,00	<b>5.428.318,19</b>

AYTOS CES- ANEXO CE2b

Entidad	Descripción	Grupo de Programa / Programa	Gastos de personal (arts 10,11, 12, 13, 14, 15 y 16)	Gastos en bienes ctes y serv. (arts 20, 21, 22, 23,24, 25 y 26)	Amortización de la inv. (arts 60, 61, 62 y 63)	Arrendamiento financ. (concepto 648)	Gastos en transf. ctes y de capital (arts 48 y 78)	Otros gtos no financ. rel. con el serv. no recogidos en aptdos ant.	Gastos indirectos	Aprovisionamientos	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Cualquier otro gasto no financ. no señalado ant. que tenga	Contraprestaciones	Coste Efectivo
AYTO	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151	0,00	16.999,92	284.406,11	0,00	0,00	0,00	441.668,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	743.074,40
AYTO	Protección y gestión del patrimonio histórico	336	370.192,38	473.930,98	5.876,73	0,00	0,00	0,00	52.102,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	902.102,49
AYTO	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521	0,00	52,65	31,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84,35
AYTO	Conservación y rehabilitación de la edificación.	1522	0,00	334,46	201,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,56
AYTO	Policía local.	132	50.430.013,86	1.806.193,83	295.824,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.532.032,45
AYTO	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134	783.991,83	3.963.918,61	40.849,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.788.759,64
AYTO	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.	432	331.535,21	1.474.797,06	500,00	0,00	16.021,66	0,00	880.409,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.703.263,29
AYTO	Ferias.	4311	127.913,88	20.799,90	0,00	0,00	0,00	0,00	20.488,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.201,78
AYTO	Abastos, mercados, lonjas.	4312	350.937,64	308.655,02	1.027.359,11	0,00	0,00	0,00	232.407,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.919.359,70
AYTO	Comercio ambulante.	4313	115.678,78	58.906,11	1.673,16	0,00	0,00	0,00	24.282,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.540,76
AYTO	Protección de la salud pública	311	2.378.391,69	698.405,47	29.388,22	0,00	51.160,00	0,00	31.989,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.189.335,33
AYTO	Promoción del deporte.	341	0,00	313.666,20	0,00	0,00	194.600,00	0,00	511.386,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.019.652,29
AYTO	Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337	0,00	1.300.091,53	0,00	0,00	0,00	0,00	79.691,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.379.783,14
AYTO	Promoción de la cultura.	334	2.115.913,58	754.549,32	792.031,08	0,00	596.422,99	0,00	261.058,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.519.975,49
AYTO	Equipamientos culturales.	333	0,00	4.953.696,29	1.084.428,86	0,00	0,00	0,00	370.118,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.408.243,67
AYTO	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/4	3.953.310,29	2.010.551,72	945.649,55	0,00	0,00	0,00	2.524,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.912.035,62
AYTO	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/2	318.190,33	504.342,80	90.044,29	0,00	422.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.334.577,42
CEMI	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151	0,00	6.777,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.777,54
CEMI	Protección y gestión del patrimonio histórico	336	0,00	3.783,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.783,06
CEMI	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521	0,00	1.086,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.086,53
CEMI	Conservación y rehabilitación de la edificación.	1522	0,00	6.902,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.902,63
CEMI	Policía local.	132	0,00	65.370,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.370,25
CEMI	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134	0,00	1.388,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.388,30
CEMI	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.	432	0,00	9.719,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.719,04
CEMI	Protección de la salud pública	311	0,00	583,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	583,03
CEMI	Promoción de la cultura.	334	0,00	4.460,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.460,05
CEMI	Equipamientos culturales.	333	0,00	15.312,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.312,96
PICASSO	Equipamientos culturales.	333	282.561,82	6.427.430,58	0,00	0,00	0,00	0,00	1.360.772,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.070.765,13
IMV	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521	1.176.424,25	240.636,55	0,00	0,00	0,00	0,00	406.209,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.123.270,54
IMV	Conservación y rehabilitación de la edificación.	1522	1.238.482,23	2.306.767,46	1.722.221,03	0,00	3.733.242,86	0,00	2.580.113,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.580.826,94
OCM	Promoción de la cultura.	334	4.090.190,15	631.566,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.721.756,56
GMU	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151	13.880.556,14	784.810,06	132.147,12	0,00	26.349,93	0,00	5.529.198,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.353.062,17
SMV	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.367.658,30	0,00	0,00	468.558,66	0,00	0,00	0,00	1.836.216,96
EMASA	Evacuación y tratamiento de aguas residuales.	160B	0,00	-738,82	0,00	0,00	0,00	0,00	4.126.043,51	6.293.895,24	4.016.366,58	2.023.582,56	0,00	0,00	0,00	16.459.149,07
FESTCINE	Promoción de la cultura.	334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	495.783,41	1.137.724,97	1.373.962,92	83.040,78	0,00	0,00	0,00	3.090.512,08
LIMPOSAM	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.859,07	8.509.901,53	219.087,61	12.595,25	0,00	0,00	0,00	8.906.443,46
MALAGDEP	Equipamientos culturales.	333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.992,87	0,00	3.805,78	3.720,13	0,00	0,00	0,00	29.518,78
ONDAAZUL	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/2	0,00	-5.803,68	0,00	0,00	0,00	0,00	44.904,00	1.097.525,36	880.027,45	102.626,55	0,00	0,00	0,00	2.119.279,68
PROMAL	Promoción de la cultura.	334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.554.879,04	1.871.965,97	2.430.895,42	1.805.661,84	0,00	0,00	0,00	7.663.402,27
SMASA	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	553.102,99	5.728.537,25	4.481.748,58	1.511.979,80	0,00	0,00	0,00	12.275.368,62
TEATCERV	Equipamientos culturales.	333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.839.617,79	2.746.929,03	89.455,74	0,00	0,00	0,00	5.676.002,56
FUNDREVELLO	Equipamientos culturales.	333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.427,73	75.883,17	283.491,06	0,00	0,00	0,00	0,00	372.801,96
FUNDPALACIO	Equipamientos culturales.	333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.790,41	1.117.563,77	1.888.850,16	614.711,86	0,00	0,00	0,00	3.781.916,20

FORMULARIO CE1a AYO MÁLAGA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	Gestión directa por la entidad local	
Cementerio	164	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona a través de una sociedad mercantil local (Parcemasa) existen gastos asociados al mismo en el presupuesto del ente principal y en su inventario. En concreto existe personal en plantilla del ente principal que presta sus servicios en el ente dependiente. Además, este servicio genera algunos gastos corrientes y aparece en el inventario un elemento que está vinculado a la prestación del servicio.
Recogida de residuos	1621	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GI por sociedad de economía mixta (LIMASA). A pesar de no formar parte del grupo de programas 170 recibe gastos indirectos procedentes de la administración de medioambiente.
Limpieza viaria	163	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GI por sociedad de economía mixta (LIMASA). A pesar de no formar parte del grupo de programas 170 recibe gastos indirectos procedentes de la administración de medioambiente.
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona a través de una sociedad mercantil local (EMASA) existe personal en plantilla del ente principal que presta sus servicios en el ente dependiente. Asimismo también existen gastos de amortización procedentes del ente principal.
Alcantarillado	160	Gestión directa por sociedad mercantil	Servicio prestado por EMASA
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	Aunque es un servicio que se presta a través de un organismo autónomo (GMU), no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo por lo que su coste efectivo aparecerá junto con "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística" en el anexo II.
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por organismo autónomo de la entidad local (GMU). No obstante, el gasto correspondiente a este servicio en la GMU no ha podido indetificarse por lo que únicamente figuran en el coste efectivo los gastos correspondientes al ente principal integrándose los correspondientes a la GMU dentro del coste efectivo del servicio de "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística" que figura en el anexo II.
Parque público	171/170P	Gestión directa por la entidad local	No ha sido posible diferenciar el importe de los gastos correspondientes a los parques públicos del importe correspondiente a los parques y jardines públicos por lo que su coste efectivo aparecerá junto con el de "Medio ambiente urbano: parques y jardines públicos".
Biblioteca pública	3321/330P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por organismo autónomo de la entidad local (FP Pablo Ruiz Picasso). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.

Tratamiento de residuos	1623	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GI por sociedad de economía mixta (LIMASA). A pesar de no formar parte del grupo de programas 170 recibe gastos indirectos procedentes de la administración de medioambiente. Además existe una planta de tratamiento que tiene el Ayuntamiento (ente principal) en su inventario y que , por tanto, amortiza.
Protección civil	135/130P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por sociedad mercantil local (Más Cerca). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones. También se incluye una transferencia procedente de un organismo autónomo (IMFE). Se han integrado en este servicio la totalidad de los gastos relacionados con los servicios sociales prestados por el Ayuntamiento de Málaga actualmente, y que se integran en el grupo de programas 231.
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por sociedad mercantil local (Málaga Deportes y Eventos). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Gestión directa por sociedad mercantil local	Servicio prestado por la Empresa Municipal de Transportes.
Medio ambiente urbano	1721/170P	Gestión directa por la entidad local	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local, GD por organismo autónomo de la entidad local (Patronato Botánico) y GD por sociedad mercantil local (Limposam en la parte que se refiere al Parque del Oeste). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GI por sociedad de economía mixta (LIMASA). Aunque el servicio se presta, no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo.
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Gestión directa por la entidad local	

FORMULARIO CE1b AYTO MÁLAGA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por organismo autónomo de la entidad local (GMU). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Otras formas de gestión	GD por organismo autónomo de la entidad local (IMV) y GD por sociedad mercantil local (SMV). Asimismo genera gastos corrientes y de amortización en el ente principal y gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por un organismo autónomo de la entidad local (IMV), también genera gastos corrientes y de amortización en el ente principal y gastos corrientes en otro organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones. Asimismo, este servicio también se presta desde otro organismo autónomo (GMU), aunque en este caso no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo por lo que aparecen integrados en el coste efectivo del servicio de "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística"
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Gestión directa por sociedad mercantil local	Servicio prestado por EMASA.
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	Aunque es un servicio que se presta a través de un organismo autónomo (GMU), no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo por lo que su coste efectivo aparecerá junto con "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística" en el anexo II.
Policia local	132/130P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por sociedad mercantil local (SMASSA). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones. A pesar del que el programa asociado a SMASSA está integrado en el grupo de programas 133 entendemos que el servicio que presta encaja en "Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad", por lo que lo hemos incluido en este apartado.
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.

Ferías	4311/430P	Gestión directa por la entidad local	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Gestión directa por la entidad local	
Comercio ambulante	4313/430P	Gestión directa por la entidad local	
Protección de la salubridad pública	311	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Actividades funerarias	164	Gestión directa por sociedad mercantil local	La sociedad responsable de este servicio (Parcemasa) no puede diferenciar los gastos correspondientes al cementerio y a las actividades funerarias por lo que su coste efectivo aparecerá junto con del cementerio en el anexo I.
Promoción del deporte	341/340P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Instalaciones deportivas	342/340P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por sociedad mercantil local (Málaga Deportes y Eventos). No obstante, prácticamente la totalidad de las instalaciones deportivas son de titularidad pública por lo que figurarán en el anexo I, dentro del servicio "Instalaciones deportivas de uso público".
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Otras formas de gestión	Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la entidad local genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Promoción de la cultura	334/330P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por sociedad mercantil local (Festival de Cine y Promálaga- Palacio de Congresos). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Equipamientos culturales	333/330P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local, GD por sociedad mercantil local (Teatro Cervantes y Málaga Deportes y Eventos- Auditorio), GD por organismo autónomo de la entidad local (FP Pablo Ruiz Picasso) y GD fundación (Revello de Toro y Palacio Villalón). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	GD por la entidad local	Aunque es un servicio que realiza el Ayuntamiento de forma directa a través de la colaboración de varias Áreas este programa no es utilizado por la entidad principal ni por sus dependientes, por lo que no ha sido posible identificar el gasto correspondiente al servicio.
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	Estos programas no son utilizados por la entidad principal ni por sus dependientes
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por sociedad mercantil local (LIMPOSAM en la parte relativa a la limpieza de colegios).
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por sociedad mercantil local (Onda Azul). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.



FORMULARIO CE2a AYTO MÁLAGA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA										GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA								DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					
		Gastos directos													
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)			
Alumbrado público	165	490.889,23	9.476.302,08		48,18									9.967.239,49	
Cementerio	164	31.847,93	683,35		5.987,41									38.518,69	
Recogida de residuos	1621	96.975,45	3.432,91				231.083,54						22.707.081,09	23.038.572,99	
Limpieza viaria	163	667.726,86	32.174,77				475.706,61						46.251.402,84	47.427.011,08	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	1.192,74			40.702,98									41.895,72	
Alcantarillado	160													0,00	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)													0,00	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P		395.181,85											395.181,85	
Parque público	171/170P													0,00	
Biblioteca pública	3321/330P	1.668.880,78	404.867,15		94.807,84		3.496,40		133.140,13					2.305.192,30	
Tratamiento de residuos	1623				60.507,74				182.920,18				17.993.353,58	18.236.781,50	
Protección civil	135/130P	352.081,47	61.199,44		7.618,99									420.899,90	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	13.178.647,76	20.317.806,54		488.604,02		7.894.144,88							41.879.203,20	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	19.219.100,30	2.029.504,68		412.543,46									21.661.148,44	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P		869.864,08		1.304.432,26				2.187.642,82					4.361.939,16	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P													0,00	
Medio ambiente urbano	1721/170P	587.741,04	932.181,27		35.948,15		52.947,09		16.300,40					1.625.117,95	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	1.023.901,95	11.584.504,08		5.637,56		205.359,71		129.885,10					12.949.288,40	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622													0,00	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	151.909,05	97.617,35				360,00		2.531,83					252.418,23	

FORMULARIO CE2b AYTO MÁLAGA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P		16.999,92	284.406,11			441.668,37							743.074,40
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P	370.192,38	473.930,98	5.876,73			52.102,40							902.102,49
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P		52,65	31,70										84,35
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P		334,46	201,10										535,56
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160													0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45													0,00
Policia local	132/130P	50.430.013,86	1.806.193,83	295.824,76										52.532.032,45
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	783.991,83	3.963.918,61	40.849,20										4.788.759,64
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P	331.535,21	1.474.797,06	500,00		16.021,66	880.409,36							2.703.263,29
Ferias	4311/430P	127.913,88	20.799,90				20.488,00							169.201,78
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	350.937,64	308.655,02	1.027.359,11			232.407,93							1.919.359,70
Comercio ambulante	4313/430P	115.678,78	58.906,11	1.673,16			24.282,71							200.540,76
Protección de la salubridad pública	311	2.378.391,69	698.405,47	29.388,22		51.160,00	31.989,95							3.189.335,33
Actividades funerarias	164													0,00
Promoción del deporte	341/340P		313.666,20			194.600,00	511.386,09							1.019.652,29
Instalaciones deportivas	342/340P													0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P		1.300.091,53				79.691,61							1.379.783,14
Promoción de la cultura	334/330P	2.115.913,58	754.549,32	792.031,08		596.422,99	261.058,52							4.519.975,49
Equipamientos culturales	333/330P		4.953.696,29	1.084.428,86			370.118,52							6.408.243,67
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P													0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P													0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	3.953.310,29	2.010.551,72	945.649,55			2.524,06							6.912.035,62
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	318.190,33	504.342,80	90.044,29		422.000,00								1.334.577,42

FORMULARIO CE3a AYTO MÁLAGA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	8.196,91
		Superficie iluminada: metros lineales	0,01
		Nº puntos de luz	64.188,00
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	287.936,00
		Nº contenedores	9.226,00
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	Diaria
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	420.230,00
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	1.514,00
		Superficie en metros cuadrados con servicio	7.505.237,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	8.596,00
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	266.415,00
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	259.446,00
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	1.713.623,00
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	7,00
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	817,00

Sin datos

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	292,00
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	2.200,00
		Nº Residencias de Ancianos	0,00
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	1,00
		Nº Albergues municipales	1,00
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	0,00
		Nº otros centros de atención social	13,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	279,00
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	50,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	516.064,00
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	33,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	7,00
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	71,20
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	6,48
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	400.610,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	4,00
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	71,20

**FORMULARIO CE3b AYO MÁLAGA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	3,00
		Nº bienes culturales protegidos	7,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	888,00
		Nº vehiculos adscritos al servicio	282,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	18,00
		Nº vehiculos adscritos al servicio	3,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	5,00
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	29,00
		Estimación anual personas asistentes	1.196.000,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	881,00
		Superficie total en metros cuadrados	20.126,00
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	2.047,00
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	47,00
		Nº campaña anuales	45,00
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	31,00
		Nº de campañas realizadas al año	55,00
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	872,29
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	6,00
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	43,00
		Nº campañas realizadas al año	7,00
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	11.158,00
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	9,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	612,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	1,00
		Nº campañas realizadas al año	7,00

**FORMULARIO CE1a AGMEN- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b AGMEN- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a AGMEN- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b AGMEN- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL				Contraprestaciones (2)		
		Gastos directos							Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado			Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P														0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P														0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P														0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P														0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160														0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45														0,00
Policia local	132/130P														0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P														0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P														0,00
Ferias	4311/430P														0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P														0,00
Comercio ambulante	4313/430P														0,00
Protección de la salubridad pública	311														0,00
Actividades funerarias	164														0,00
Promoción del deporte	341/340P														0,00
Instalaciones deportivas	342/340P														0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P														0,00
Promoción de la cultura	334/330P														0,00
Equipamientos culturales	333/330P														0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P														0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P														0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P														0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492														0,00

**FORMULARIO CE3a AGMEN- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b AGMEN- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

FORMULARIO CE1a CEMI- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No presta el servicio	
Cementerio	164	No presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No presta el servicio	
Alcantarillado	160	No presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No presta el servicio	
Parque público	171/170P	No presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Tratamiento de residuos	1623	No presta el servicio	
Protección civil	135/130P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No presta el servicio	

FORMULARIO CE1b CEMI- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No presta el servicio	
Policia local	132/130P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Tráfico, estacionamiento de vehiculos y movilidad.	134/130P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Ferías	4311/430P	No presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Actividades funerarias	164	No presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Equipamientos culturales	333/330P	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Otras formas de gestión	Aunque no presta el servicio si figura en su presupuesto gastos corrientes relativos al servicio de telecomunicaciones y comunicaciones telefónicas.



FORMULARIO CE2a CEMI- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA								DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
		Gastos directos														
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)				
Alumbrado público	165													0,00		
Cementerio	164													0,00		
Recogida de residuos	1621													0,00		
Limpieza viaria	163													0,00		
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161													0,00		
Alcantarillado	160													0,00		
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)													0,00		
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P													0,00		
Parque público	171/170P													0,00		
Biblioteca pública	3321/330P		27.657,13											27.657,13		
Tratamiento de residuos	1623													0,00		
Protección civil	135/130P		1.896,03											1.896,03		
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231		59.011,83											59.011,83		
Prevención y extinción de incendios.	136/130P		55.314,22											55.314,22		
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P		11.885,19											11.885,19		
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P													0,00		
Medio ambiente urbano	1721/170P													0,00		
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P		13.552,07											13.552,07		
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622													0,00		
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P													0,00		

FORMULARIO CE2b CEMI- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos								Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P		6.777,54													6.777,54
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P		3.783,06													3.783,06
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P		1.086,53													1.086,53
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P		6.902,63													6.902,63
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P		65.370,25													65.370,25
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P		1.388,30													1.388,30
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P		9.719,04													9.719,04
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311		583,03													583,03
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P		4.460,05													4.460,05
Equipamientos culturales	333/330P		15.312,96													15.312,96
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492		2.106,44													2.106,44

**FORMULARIO CE3a CEMI- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b CEMI- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

FORMULARIO CE1a FP PABLO RUIZ PICASSO- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
<b>Biblioteca pública</b>	<b>3321/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por el organismo autónomo (FP Pablo Ruiz Picasso) también genera gastos corrientes en otro organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.</b>
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

FORMULARIO CE1b FP PABLO RUIZ PICASSO- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por el organismo autónomo (FP Pablo Ruiz Picasso) también genera gastos corrientes en otro organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a FP PABLO RUIZ PICASSO- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					
		Gastos directos												
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)		
Alumbrado público	165													0,00
Cementerio	164													0,00
Recogida de residuos	1621													0,00
Limpieza viaria	163													0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161													0,00
Alcantarillado	160													0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)													0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P													0,00
Parque público	171/170P													0,00
Biblioteca pública	3321/330P	198.770,27				40.310,20								239.080,47
Tratamiento de residuos	1623													0,00
Protección civil	135/130P													0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231													0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P													0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P													0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P													0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P													0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P													0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622													0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P													0,00

FORMULARIO CE2b FP PABLO RUIZ PICASSO- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL				Contraprestaciones (2)		
		Gastos directos							Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado			Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P														0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P														0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P														0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P														0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160														0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45														0,00
Policia local	132/130P														0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P														0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P														0,00
Ferias	4311/430P														0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P														0,00
Comercio ambulante	4313/430P														0,00
Protección de la salubridad pública	311														0,00
Actividades funerarias	164														0,00
Promoción del deporte	341/340P														0,00
Instalaciones deportivas	342/340P														0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P														0,00
Promoción de la cultura	334/330P														0,00
Equipamientos culturales	333/330P	282.561,82	6.427.430,58					1.360.772,63							8.070.765,03
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P														0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P														0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P														0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492														0,00

**FORMULARIO CE3a FP PICASSO- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
<b>Biblioteca pública</b>	<b>3321/330P</b>	<b>Superficie en metros cuadrados</b>	<b>131,00</b>
		<b>Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios</b>	<b>25.391,00</b>
		<b>Nº préstamos por fondo bibliotecario</b>	<b>410,00</b>
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b FP PICASSO- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales</b>	<b>12.980,10</b>
		<b>Nº personas en plantilla adscritas al servicio</b>	<b>17</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a GESTRISAM- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b GESTRISAM- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a GESTRISAM- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b GESTRISAM- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA		
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA																
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					Contraprestaciones (2)	COSTE EFECTIVO
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Aprovisionamiento		Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores			
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P															0,00
Ferías	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a GESTRISAM- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b GESTRISAM- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

FORMULARIO CE1a GMU- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	Aunque es un servicio que presta la Gerencia Municipal de Urbanismo, no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo por lo que su coste efectivo aparecerá junto con "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística" en el anexo II.
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	Aunque es un servicio que presta la Gerencia Municipal de Urbanismo, no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo por lo que su coste efectivo aparecerá junto con "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística" en el anexo II.
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

FORMULARIO CE1b GMU- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
<b>Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.</b>	<b>151/150P</b>	Otras formas de gestión	GD por la entidad local y GD por organismo autónomo de la entidad local (GMU). Asimismo genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
<b>Conservación y rehabilitación de la edificación</b>	<b>1522/150P</b>	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	Aunque es un servicio que presta la Gerencia Municipal de Urbanismo, no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo por lo que su coste efectivo aparecerá junto con "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística" en el anexo II.
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
<b>Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local</b>	<b>45</b>	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	Aunque es un servicio que presta la Gerencia Municipal de Urbanismo, no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes al mismo por lo que su coste efectivo aparecerá junto con "Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística" en el anexo II.
Policía local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a GMU- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b GMU- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos								Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	13.880.556,14	778.032,52	132.147,12					26.349,93	5.535.976,46						20.353.062,17
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

FORMULARIO CE3a GMU- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
<b>Acceso a los núcleos de población</b>	<b>1531/150P (*)</b>	<b>Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)</b>	<b>39,12</b>
<b>Pavimentación de las vías públicas</b>	<b>1532/150P</b>	<b>Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)</b>	<b>112.161,48</b>
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b GMU- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	71,20
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	13,00
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	19,00
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	91,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudalen metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	39,00
Policia local	132/130P	Nº efectivos asigandos al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asigandos al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

FORMULARIO CE1a IMFE- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
<b>Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.</b>	<b>231</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se presta de forma directa por la entidad local y por una sociedad mercantil local (Más Cerca), en el presupuesto del IMFE se incluye una transferencia relacionada con la prestación de este servicio.</b>
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b IMFE- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a IMFE- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															20.000,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b IMFE- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos								Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores										
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P																0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P																0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P																0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P																0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160																0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45																0,00
Policia local	132/130P																0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P																0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P																0,00
Ferias	4311/430P																0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P																0,00
Comercio ambulante	4313/430P																0,00
Protección de la salubridad pública	311																0,00
Actividades funerarias	164																0,00
Promoción del deporte	341/340P																0,00
Instalaciones deportivas	342/340P																0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P																0,00
Promoción de la cultura	334/330P																0,00
Equipamientos culturales	333/330P																0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P																0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P																0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P																0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492																0,00

**FORMULARIO CE3a IMFE- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b IMFE- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a IMV- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

FORMULARIO CE1b IMV - GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
<b>Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.</b>	<b>1521/150P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por el organismo autónomo (IMV) también genera gastos corrientes y de amortización en el ente principal y gastos corrientes en otro organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.</b>
<b>Conservación y rehabilitación de la edificación</b>	<b>1522/150P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por el organismo autónomo (IMV) también genera gastos corrientes y de amortización en el ente principal y gastos corrientes en otro organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.</b>
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferias	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesirios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a IMV- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b IMV- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado			Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P														0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P														0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	1.176.424,25	240.636,55					406.209,74							1.823.270,54
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	1.238.482,23	2.306.767,46	1.722.221,03				3.733.242,86							11.580.826,94
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160							2.580.113,36							0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45														0,00
Policia local	132/130P														0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P														0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P														0,00
Ferias	4311/430P														0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P														0,00
Comercio ambulante	4313/430P														0,00
Protección de la salubridad pública	311														0,00
Actividades funerarias	164														0,00
Promoción del deporte	341/340P														0,00
Instalaciones deportivas	342/340P														0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P														0,00
Promoción de la cultura	334/330P														0,00
Equipamientos culturales	333/330P														0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P														0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P														0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P														0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492														0,00

**FORMULARIO CE3a IMV- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extincion de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b IMV- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
<b>Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.</b>	<b>1521/150P</b>	<b>Nº de viviendas de proteccion publica</b>	<b>65,00</b>
		<b>Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)</b>	<b>3.606,80</b>
<b>Conservación y rehabilitación de la edificación</b>	<b>1522/150P</b>	<b>Nº de personas en plantilla adscritas al servicio</b>	<b>21,00</b>
		<b>Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación</b>	<b>4.212,00</b>
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudalen metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asigandos al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asigandos al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a PATRONATO BOTÁNICO- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los nucleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
<b>Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos</b>	<b>171/170P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por un organismo autónomo (Patronato Botánico) también genera gastos de personal en el ente principal. En concreto existe personal en plantilla del ente principal que presta sus servicios en el ente dependiente. Asimismo, este servicio genera algunos gastos corrientes en otro organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.</b>
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b PATRONATO BOTÁNICO- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a PATRONATO BOTÁNICO- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA		
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA																
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					Contraprestaciones (2)	COSTE EFECTIVO
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados	Aprovisionamiento		Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores			
Alumbrado público	165														0,00	
Cementerio	164														0,00	
Recogida de residuos	1621														0,00	
Limpieza viaria	163														0,00	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161														0,00	
Alcantarillado	160														0,00	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)														0,00	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P														0,00	
Parque público	171/170P														0,00	
Biblioteca pública	3321/330P														0,00	
Tratamiento de residuos	1623														0,00	
Protección civil	135/130P														0,00	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231														0,00	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P														0,00	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P														0,00	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P														0,00	
Medio ambiente urbano	1721/170P														0,00	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	748.729,64	395.879,38	64.644,97		1.550,00	308.450,05								1.519.254,04	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622														0,00	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P														0,00	

FORMULARIO CE2b PATRONATO BOTÁNICO- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL				Contraprestaciones (2)			
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a PATRONATO BOTÁNICO- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos destinados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	
<b>Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos</b>	<b>171/170P</b>	<b>Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)</b>	<b>0,60</b>
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	

**FORMULARIO CE3b PATRONATO BOTÁNICO- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
<b>Promoción de la cultura</b>	<b>334/330P</b>	<b>Gestión consorciada</b>	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL				Contraprestaciones (2)			
		Gastos directos							Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado			Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)										
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P	4.090.190,15	631.566,41													4.721.756,56
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

FORMULARIO CE3a ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
<b>Promoción de la cultura</b>	<b>334/330P</b>	<b>Nº efectivos en plantilla asignados al servicio</b>	<b>88,00</b>
		<b>Nº campañas realizadas al año</b>	<b>88,00</b>
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a FUNDACIÓN REVELLO DE TORO- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los nucleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b FUNDACIÓN REVELLO DE TORO- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la Fundación también genera gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones y gastos de amortización en el ente principal.</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesirios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a FUNDACIÓN REVELLO DE TORO- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA									GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA					DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						Contraprestaciones (2)	
		Gastos directos					Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado			Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)										
Alumbrado público	165												0,00	
Cementerio	164												0,00	
Recogida de residuos	1621												0,00	
Limpieza viaria	163												0,00	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161												0,00	
Alcantarillado	160												0,00	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)												0,00	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P												0,00	
Parque público	171/170P												0,00	
Biblioteca pública	3321/330P												0,00	
Tratamiento de residuos	1623												0,00	
Protección civil	135/130P												0,00	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231												0,00	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P												0,00	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P												0,00	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P												0,00	
Medio ambiente urbano	1721/170P												0,00	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P												0,00	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622												0,00	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P												0,00	

FORMULARIO CE2b FUNDACIÓN REVELLO DE TORO- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P									13.427,73	75.883,17	283.491,06				372.801,96
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a F. REVELLO DE TORO- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b F. REVELLO DE TORO- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales</b>	<b>650,00</b>
		<b>Nº personas en plantilla adscritas al servicio</b>	<b>1,00</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a FUNDACIÓN PALACIO VILLALÓN- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b FUNDACIÓN PALACIO VILLALÓN- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

<b>Descripción</b>	<b>Grupo de programa/Programa</b>	<b>TIPO DE GESTIÓN (1)</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la Fundación también genera gastos de amortización en el ente principal.</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a FUNDACIÓN PALACIO VILLALÓN- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b FUNDACIÓN PALACIO VILLALÓN- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P									160.790,41	1.117.563,77	1.888.850,16	614.711,86			3.781.916,20
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

FORMULARIO CE3a F. PALACIO VILLALÓN- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b F. PALACIO VILLALÓN- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	<b>Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales</b>	<b>12.208,00</b>
		<b>Nº personas en plantilla adscritas al servicio</b>	<b>25,00</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a SMV- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b SMV- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
<b>Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.</b>	<b>1521/150P</b>	<b>Gestión directa por sociedad mercantil local</b>	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a SMV- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b SMV- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores								
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P														0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P														0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P								1.367.658,30	0,00	468.558,66	0,00			1.836.216,96
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P														0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160														0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45														0,00
Policia local	132/130P														0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P														0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P														0,00
Ferias	4311/430P														0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P														0,00
Comercio ambulante	4313/430P														0,00
Protección de la salubridad pública	311														0,00
Actividades funerarias	164														0,00
Promoción del deporte	341/340P														0,00
Instalaciones deportivas	342/340P														0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P														0,00
Promoción de la cultura	334/330P														0,00
Equipamientos culturales	333/330P														0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P														0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P														0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P														0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492														0,00

**FORMULARIO CE3a SMV- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b SMV- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
<b>Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.</b>	<b>1521/150P</b>	<b>Nº de viviendas de proteccion publica</b>	<b>184,00</b>
		<b>Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)</b>	<b>15.264,20</b>
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

FORMULARIO CE1a EMASA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
<b>Abastecimiento domiciliario de agua potable</b>	<b>161</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	Aunque el servicio se gestiona a través de una sociedad mercantil local (EMASA) existe personal en plantilla del ente principal que presta sus servicios en el ente dependiente. Asimismo también hay gastos de amortización procedentes del ente principal.
<b>Alcantarillado</b>	<b>160</b>	<b>Gestión directa por sociedad mercantil local</b>	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b EMASA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
<b>Evacuación y tratamiento de aguas residuales</b>	<b>160</b>	<b>Gestión directa por sociedad mercantil local</b>	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policía local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a EMASA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161								8.883.017,82	13.950.060,36	7.555.145,43	6.755.807,59				37.144.031,20
Alcantarillado	160								48.008,51	2.039.690,88	4.063.788,04	1.423.000,65				7.574.488,08
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b EMASA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores								
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P														0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P														0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P														0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P														0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160								4.125.304,69	6.293.895,24	4.016.366,58	2.023.582,56			16.459.149,07
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45														0,00
Policia local	132/130P														0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P														0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P														0,00
Ferias	4311/430P														0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P														0,00
Comercio ambulante	4313/430P														0,00
Protección de la salubridad pública	311														0,00
Actividades funerarias	164														0,00
Promoción del deporte	341/340P														0,00
Instalaciones deportivas	342/340P														0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P														0,00
Promoción de la cultura	334/330P														0,00
Equipamientos culturales	333/330P														0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P														0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P														0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P														0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492														0,00

**FORMULARIO CE3a EMASA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
<b>Abastecimiento domiciliario de agua potable</b>	<b>161</b>	<b>Longitud de la red: metros lineales</b>	<b>1.881.539,00</b>
		<b>Nº viviendas conectadas y no conectadas</b>	<b>250.239,00</b>
<b>Alcantarillado</b>	<b>160</b>	<b>Longitud del tramo: metros lineales</b>	<b>1.681.074,00</b>
		<b>Nº viviendas con servicio</b>	<b>249.923,00</b>
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos destinados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminosa y atmosférica en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	

**FORMULARIO CE3b EMASA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
<b>Evacuación y tratamiento de aguas residuales</b>	<b>160</b>	<b>Longitud del tramo: menos lineales.</b>	<b>37.087,00</b>
		<b>Nº viviendas con servicio</b>	<b>249.923,00</b>
		<b>Caudal en metros cubicos de desagüe</b>	<b>48.112.675,00</b>
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

FORMULARIO CE1a EMT- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
<b>Transporte colectivo urbano de viajeros.</b>	<b>4411/440P</b>	<b>Gestión directa por sociedad mercantil local</b>	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b EMT- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

<b>Descripción</b>	<b>Grupo de programa/Programa</b>	<b>TIPO DE GESTIÓN (1)</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a MET- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					
		Gastos directos												
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)		
Alumbrado público	165													0,00
Cementerio	164													0,00
Recogida de residuos	1621													0,00
Limpieza viaria	163													0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161													0,00
Alcantarillado	160													0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)													0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P													0,00
Parque público	171/170P													0,00
Biblioteca pública	3321/330P													0,00
Tratamiento de residuos	1623													0,00
Protección civil	135/130P													0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231													0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P													0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P													0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P								8.273.347,30	41.415.542,45	4.219.431,86	2.492.368,50		56.400.690,11
Medio ambiente urbano	1721/170P													0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P													0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622													0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P													0,00

FORMULARIO CE2b EMT- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferías	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a EMT- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	<b>Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida</b>	<b>575,62</b>
		<b>Nº total de viajeros al año</b>	<b>44.040.561,00</b>
		<b>Nº total de autobuses</b>	<b>204,00</b>
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b EMT- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a FESTIVAL CINE- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

FORMULARIO CE1b FESTIVAL CINE- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
<b>Promoción de la cultura</b>	<b>334/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la sociedad mercantil local (Festival de cine) también genera gastos de amortización en el ente principal así como gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.</b>
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a FESTIVAL CINE- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores		Contraprestaciones (2)	
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b FESTIVAL CINE- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P									495.783,41	1.137.724,97	1.373.962,92	83.040,78			3.090.512,08
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a FESTIVAL CINE- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b FESTIVAL CINE- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
<b>Promoción de la cultura</b>	<b>334/330P</b>	<b>Nº efectivos en plantilla asignados al servicio</b>	<b>42,50</b>
		<b>Nº campañas realizadas al año</b>	<b>8,00</b>
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a LIMPOSAM- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
<b>Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos</b>	<b>171/170P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la sociedad mercantil local (Limposam) también genera gastos de amortización en el ente principal.</b>
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b LIMPOSAM- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
<b>Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.</b>	<b>323/324/320P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la sociedad mercantil local (Limposam) también genera gastos de amortización en el ente principal.</b>
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a LIMPOSAM- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores		Contraprestaciones (2)	
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622									168.533,54	211.153,41	454.688,82	4.805,26			839.181,03
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b LIMPOSAM- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P									164.859,07	8.509.901,53	219.087,62	12.595,25			8.906.443,47
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a LIMPOSAM- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
<b>Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos</b>	<b>171/170P</b>	<b>Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)</b>	<b>0,07</b>
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b LIMPOSAM- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
<b>Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.</b>	<b>323/324/320P</b>	<b>Nº aulas</b>	<b>1.745,00</b>
		<b>Superficie en metros cuadrados de los edificios</b>	<b>760.715,00</b>
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

FORMULARIO CE1a MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
<b>Instalaciones deportivas de uso público</b>	<b>342/340P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por una sociedad mercantil local (Málaga deportes y eventos) también genera gastos corrientes y de amortización en el ente principal.</b>
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la sociedad mercantil local (Málaga deportes y eventos) también genera gastos de amortización en el ente principal.</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

C

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO			
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL								
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores												
Alumbrado público	165																0,00
Cementerio	164																0,00
Recogida de residuos	1621																0,00
Limpieza viaria	163																0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161																0,00
Alcantarillado	160																0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)																0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P																0,00
Parque público	171/170P																0,00
Biblioteca pública	3321/330P																0,00
Tratamiento de residuos	1623																0,00
Protección civil	135/130P																0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231																0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P																0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P									912.953,66	974.034,64	487.595,57	161.318,11				2.535.901,98
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P																0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P																0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P																0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622																0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P																0,00

FORMULARIO CE2b MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P									21.992,87	0,00	3.805,78	3.720,13			29.518,78
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

FORMULARIO CE3a MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusion social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos destinados a extinción de incendios	
<b>Instalaciones deportivas de uso público</b>	<b>342/340P</b>	<b>Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones</b>	<b>34.407,40</b>
		<b>Nº personas en plantilla adscritas al servicio</b>	<b>23,00</b>
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminosa y atmosférica en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	

**FORMULARIO CE3b MÁLAGA DEPORTES Y EVENTOS- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
Comercio ambulante	4313/430P	Superficie total en metros cuadrados	
Protección de la salubridad pública	311	Nº de licencias o permisos concedidas	
		Nº efectivos asignados al servicio	
Actividades funerarias	164	Nº campaña anuales	
		Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales</b>	<b>24.000,00</b>
		<b>Nº personas en plantilla adscritas al servicio</b>	<b>0,01</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a MÁS CERCA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
<b>Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.</b>	<b>231</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la sociedad mercantil local (Más cerca) también genera gastos corrientes y de amortización en el ente principal así como gastos corrientes en un organismo autónomo de la entidad local (CEMI) relacionados con los servicios de telecomunicaciones.</b>
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b MAS CERCA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a MÁS CERCA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA								DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
		Gastos directos								Gastos indirectos (1)						
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)				
Alumbrado público	165														0,00	
Cementerio	164														0,00	
Recogida de residuos	1621														0,00	
Limpieza viaria	163														0,00	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161														0,00	
Alcantarillado	160														0,00	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)														0,00	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P														0,00	
Parque público	171/170P														0,00	
Biblioteca pública	3321/330P														0,00	
Tratamiento de residuos	1623														0,00	
Protección civil	135/130P														0,00	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231									357.405,97	4.537.098,11	107.278,84	5.864,31		5.007.647,23	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P														0,00	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P														0,00	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P														0,00	
Medio ambiente urbano	1721/170P														0,00	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P														0,00	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622														0,00	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P														0,00	

FORMULARIO CE2b MÁS CERCA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a MÁS CERCA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	195,00
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	0,00
		Nº Residencias de Ancianos	0,00
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	0,00
		Nº Albergues municipales	0,00
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	0,00
		Nº otros centros de atención social	0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extincion de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b MÁS CERCA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a ONDA AZUL- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b ONDA AZUL- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
<b>Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.</b>	<b>491/492</b>	<b>Gestión directa por sociedad mercantil local</b>	



FORMULARIO CE2a ONDA AZUL- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO			
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL								
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores												
Alumbrado público	165																0,00
Cementerio	164																0,00
Recogida de residuos	1621																0,00
Limpieza viaria	163																0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161																0,00
Alcantarillado	160																0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)																0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P																0,00
Parque público	171/170P																0,00
Biblioteca pública	3321/330P																0,00
Tratamiento de residuos	1623																0,00
Protección civil	135/130P																0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231																0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P																0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P																0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P																0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P																0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P																0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622																0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P																0,00

FORMULARIO CE2b ONDA AZUL- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL				Contraprestaciones (2)			
		Gastos directos							Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado			Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)										
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492									44.904,00	1.097.525,36	874.223,77	102.626,55			2.119.279,68

**FORMULARIO CE3a ONDA AZUL- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b ONDA AZUL- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
<b>Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.</b>	<b>491/492</b>	<b>Nº efectivos en plantilla asignados al servicio</b>	<b>33,00</b>
		<b>Nº campañas realizadas al año</b>	<b>0,00</b>

FORMULARIO CE1a PARCEMASA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
<b>Cementerio</b>	<b>164</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la sociedad mercantil local (Parcemasa) también genera gastos de personal y gastos corrientes en el ente principal. Asimismo, este servicio genera algunos gastos de amortización en el ente principal.</b>
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

FORMULARIO CE1b PARCEMASA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
<b>Actividades funerarias</b>	<b>164</b>	<b>Gestión directa por sociedad mercantil local</b>	<b>Aunque esta sociedad presta el servicio de "actividades funerarias" no ha sido posible diferenciar los gastos correspondientes a este servicio de los correspondientes al servicio de "cementerio", por lo que todos los gastos aparecen agrupados en éste último.</b>
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a PARCEMASA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164									54.389,84	2.495.899,60	1.960.899,51	917.129,24			5.428.318,19
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b PARCEMASA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferías	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

FORMULARIO CE3a PARCEMASA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
<b>Cementerio</b>	<b>164</b>	<b>Superficie total del cementerio: metros cuadrados</b>	<b>1.641.826,17</b>
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b PARCEMASA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
<b>Actividades funerarias</b>	<b>164</b>	<b>Nº efectivos asignados al servicio</b>	<b>48,00</b>
		<b>Nº vehiculos adscritos al servicio</b>	<b>14,00</b>

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a PROMÁLAGA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b PROMÁLAGA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

<b>Descripción</b>	<b>Grupo de programa/Programa</b>	<b>TIPO DE GESTIÓN (1)</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
<b>Promoción de la cultura</b>	<b>334/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por la sociedad mercantil local (Promálaga) también genera gastos corrientes y de amortización en el ente principal.</b>
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a PROMÁLAGA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b PROMÁLAGA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA		
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA																
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					Contraprestaciones (2)	COSTE EFECTIVO
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Aprovisionamiento		Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores			
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P															0,00
Ferías	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P									1.554.879,04	1.871.965,97	2.430.895,42	1.805.661,84			7.663.402,27
Equipamientos culturales	333/330P															0,00
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a PROMÁLAGA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b PROMÁLAGA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
<b>Promoción de la cultura</b>	<b>334/330P</b>	<b>Nº efectivos en plantilla asignados al servicio</b>	<b>39,00</b>
		<b>Nº campañas realizadas al año</b>	<b>125,00</b>
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a SMASSA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b SMASSA- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
<b>Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.</b>	<b>134/130P</b>	<b>Gestión directa por sociedad mercantil local</b>	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
Equipamientos culturales	333/330P	No se presta el servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a SMASSA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b SMASSA- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA												GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA						DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos			Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)		
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P											0,00	
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P											0,00	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P											0,00	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P											0,00	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160											0,00	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45											0,00	
Policia local	132/130P											0,00	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P					553.102,99	5.728.537,25	4.481.748,58	1.511.979,80			12.275.368,62	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P											0,00	
Ferías	4311/430P											0,00	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P											0,00	
Comercio ambulante	4313/430P											0,00	
Protección de la salubridad pública	311											0,00	
Actividades funerarias	164											0,00	
Promoción del deporte	341/340P											0,00	
Instalaciones deportivas	342/340P											0,00	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P											0,00	
Promoción de la cultura	334/330P											0,00	
Equipamientos culturales	333/330P											0,00	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P											0,00	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P											0,00	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P											0,00	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492											0,00	

**FORMULARIO CE3a SMASSA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b SMASSA- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
<b>Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.</b>	<b>134/130P</b>	<b>Nº efectivos en plantilla asignados al servicio</b>	<b>127,00</b>
		<b>Nº vehiculos adscritos al servicio</b>	<b>25,00</b>
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
Equipamientos culturales	333/330P	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	

**FORMULARIO CE1a TEATRO CERVANTES- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	TIPO DE GESTIÓN (1)	COMENTARIOS
Alumbrado público	165	No se presta el servicio	
Cementerio	164	No se presta el servicio	
Recogida de residuos	1621	No se presta el servicio	
Limpieza viaria	163	No se presta el servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	No se presta el servicio	
Alcantarillado	160	No se presta el servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	No se presta el servicio	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	No se presta el servicio	
Parque público	171/170P	No se presta el servicio	
Biblioteca pública	3321/330P	No se presta el servicio	
Tratamiento de residuos	1623	No se presta el servicio	
Protección civil	135/130P	No se presta el servicio	
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	No se presta el servicio	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	No se presta el servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano	1721/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622	No se presta el servicio	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	No se presta el servicio	

**FORMULARIO CE1b TEATRO CERVANTES- GESTION DE LOS SERVICIOS: ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

<b>Descripción</b>	<b>Grupo de programa/Programa</b>	<b>TIPO DE GESTIÓN (1)</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	No se presta el servicio	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	No se presta el servicio	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	No se presta el servicio	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	No se presta el servicio	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	No se presta el servicio	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	No se presta el servicio	
Policia local	132/130P	No se presta el servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	No se presta el servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	No se presta el servicio	
Ferías	4311/430P	No se presta el servicio	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	No se presta el servicio	
Comercio ambulante	4313/430P	No se presta el servicio	
Protección de la salubridad pública	311	No se presta el servicio	
Actividades funerarias	164	No se presta el servicio	
Promoción del deporte	341/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones deportivas	342/340P	No se presta el servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	No se presta el servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	No se presta el servicio	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Otras formas de gestión</b>	<b>Aunque el servicio se gestiona de forma directa por una sociedad mercantil local (Teatro Cervantes) también genera gastos de amortización en el ente principal.</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P	No se presta el servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	No se presta el servicio	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinadis a centros publicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	No se presta el servicio	
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	No se presta el servicio	



FORMULARIO CE2a TEATRO CERVANTES- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

Descripción	Grupo de programa/ Programa	GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores											
Alumbrado público	165															0,00
Cementerio	164															0,00
Recogida de residuos	1621															0,00
Limpieza viaria	163															0,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161															0,00
Alcantarillado	160															0,00
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)															0,00
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P															0,00
Parque público	171/170P															0,00
Biblioteca pública	3321/330P															0,00
Tratamiento de residuos	1623															0,00
Protección civil	135/130P															0,00
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231															0,00
Prevención y extinción de incendios.	136/130P															0,00
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P															0,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P															0,00
Medio ambiente urbano	1721/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	171/170P															0,00
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	1622															0,00
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P															0,00

FORMULARIO CE2b TEATRO CERVANTES- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

GASTOS GESTIÓN DIRECTA														GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA										DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programa/ Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores									
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P															0,00
Protección y gestión del patrimonio histórico.	336/330P															0,00
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P															0,00
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P															0,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160															0,00
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45															0,00
Policia local	132/130P															0,00
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P															0,00
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	432/430P															0,00
Ferias	4311/430P															0,00
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P															0,00
Comercio ambulante	4313/430P															0,00
Protección de la salubridad pública	311															0,00
Actividades funerarias	164															0,00
Promoción del deporte	341/340P															0,00
Instalaciones deportivas	342/340P															0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P															0,00
Promoción de la cultura	334/330P															0,00
Equipamientos culturales	333/330P										2.839.617,79	2.746.929,03	89.455,74			5.676.002,56
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	325/320P															0,00
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P															0,00
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P															0,00
Promoción en su termino municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492															0,00

**FORMULARIO CE3a TEATRO CERVANTES- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Alumbrado público	165	Potencia instalada	
		Superficie iluminada: metros lineales	
		Nº puntos de luz	
Cementerio	164	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	
Recogida de residuos	1621	Producción anual residuos urbanos: toneladas	
		Nº contenedores	
		Periodicidad(DI,AL,SE, QU, OT, NO)	
		Kilometros lineales del trayecto de recogida	
Limpieza viaria	163	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados con servicio	
Abastecimiento domiciliario de agua potable	161	Longitud de la red: metros lineales	
		Nº viviendas conectadas y no conectadas	
Alcantarillado	160	Longitud del tramo: metros lineales	
		Nº viviendas con servicio	
Acceso a los núcleos de población	1531/150P (*)	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	
Pavimentación de las vías públicas	1532/150P	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	
Parque público	171/170P	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	
Biblioteca pública	3321/330P	Superficie en metros cuadrados	
		Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	
		Nº préstamos por fondo bibliotecario	
Tratamiento de residuos	1623	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	
Protección civil	135/130P	Nº de personas en plantilla del servicio de protección civil	
		Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgos de exclusión social.	231	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	
		Nº Residencias de Ancianos	
		Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	
		Nº Albergues municipales	
		Nº centros de rehabilitación toxicomanos en régimen abierto o con estancia	
		Nº otros centros de atención social	
Prevención y extinción de incendios.	136/130P	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	
		Vehículos desstnados a extinción de incendios	
Instalaciones deportivas de uso público	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
Transporte colectivo urbano de viajeros.	4411/440P	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	
		Nº total de viajeros al año	
		Nº total de autobuses	
Medio ambiente urbano	1721/170P	Nº de personas en plantillas adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	
Medio ambiente urbano: Parques y jardines publicos	171/170P	Superficie: suma en kilometros cuadrados de parques y jardines publicos (tanto la cubierta como al aire libre)	
Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos solidos urbanos	1622	Produccion anual residuos urbanos: toneladas	
Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosfera en las zonas urbanas.	1721/170P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Superficie en kilometros cuadrados del nucleo urbano	

**FORMULARIO CE3b TEATRO CERVANTES- UNIDADES DE REFERENCIA: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE**

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	Superficie urbanizada (kilometros cuadrados)	
		Superficie urbanizable (kilometros cuadrados)	
Protección y gestión del patrimonio historico.	336/330P	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº bienes culturales protegidos	
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	Nº de viviendas de proteccion publica	
		Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda publica (metros cuadrados)	
Conservación y rehabilitación de la edificación	1522/150P	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
		Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	160	Longitud del tramo: menos lineales.	
		Nº viviendas con servicio	
		Caudal en metros cubicos de desagüe	
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	45	Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Policia local	132/130P	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	
Información y promoción de la actividad turística de interés y ambito local	432/430P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Ferias	4311/430P	Nº ferias anuales	
		Estimación anual personas asistentes	
Abastos, mercados, lonjas	4312/430P	Nº de puestos	
		Superficie total en metros cuadrados	
Comercio ambulante	4313/430P	Nº de licencias o permisos concedidas	
Protección de la salubridad pública	311	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº campaña anuales	
Actividades funerarias	164	Nº efectivos asignados al servicio	
		Nº vehiculos adscritos al servicio	

Descripción	Grupo de programa/Programa	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES
Promoción del deporte	341/340P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº de campañas realizadas al año	
Instalaciones deportivas	342/340P	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	
		Nº de personas en plantilla adscritas al servicio	
Promoción de la cultura	334/330P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	
<b>Equipamientos culturales</b>	<b>333/330P</b>	<b>Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales</b>	<b>11.820,70</b>
		<b>Nº personas en plantilla adscritas al servicio</b>	<b>82,00</b>
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	325/320P	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
Cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320P	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320P	Nº aulas	
		Superficie en metros cuadrados de los edificios	
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible e las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	
		Nº campañas realizadas al año	